



Anexo 2

Base de cálculo para la estimación de los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica actualizados al año 2022

Los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica actualizados al año 2022 consideraron la aplicación de la metodología de Costo Basado en Actividades (ABC, por sus siglas en inglés); para ello, se incorporaron los conceptos de personal, medicamentos, material médico, materiales diversos, mantenimiento, depreciaciones, servicios generales, entre otros, empleados para el otorgamiento de los servicios.

El costo unitario aplicable para 2022 para cada tipo de servicio tomó como base el costo promedio ponderado por los servicios prestados en 2018, 2019 y 2020, actualizados a pesos del mes de diciembre de 2021.

Los factores de inflación aplicados se obtuvieron del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente a los meses de diciembre de 2018, 2019 y 2020, así como de la inflación estimada para el año 2021 incluida en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2021, emitida por el Banco de México el 01 de noviembre de 2021 ("Encuesta Banxico"). A continuación se presenta la construcción de la base de cálculo referida:

Datos:

Encuesta Banxico. ("Expectativa de inflación anual de dic. 2020 a dic. 2021")	INPC de diciembre 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2021 ("INPC dic. 2020")	INPC de diciembre 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de enero de 2020 ("INPC dic. 2019")	INPC de diciembre 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de enero de 2019 ("INPC dic. 2018")
6.6%	109.271	105.934	103.020

Fórmulas:

2020	2019	2018
(1 + Expectativa de inflación anual de dic. 2020 a dic. 2021)	(INPC dic. 2020 / INPC dic. 2019) x (1 + Expectativa de inflación anual de dic. 2020 a dic. 2021)	(INPC dic. 2020 / INPC dic. 2018) x (1 + Expectativa de inflación anual de dic. 2020 a dic. 2021)



lsg.

6



Operaciones:

2020	2019	2018
(1 + 6.6%)	(109.271/105.934) x (1 + 6.6%)	(109.271/103.02) x (1 + 6.6%)

Resultados: Factor de actualización

2020	2019	2018
1.066	1.100	1.131

La actualización del costo para cada tipo de servicio se obtuvo a través del producto del costo total de los servicios prestados en cada año (2018, 2019 y 2020) por el factor de actualización correspondiente.

Actualización por inflación del costo total anual del servicio

2020		Factor de Actualización		Resultado
Costo Total Anual del Servicio	X	1.066	=	Costo Total Anual 2020 del Servicio, actualizado a diciembre 2021

2019		Factor de Actualización		Resultado
Costo Total Anual del Servicio	X	1.100	=	Costo Total Anual 2019 del Servicio, actualizado a diciembre 2021

2018		Factor de Actualización		Resultado
Costo Total Anual del Servicio	X	1.131	=	Costo Total Anual 2018 del Servicio, actualizado a diciembre 2021

Finalmente, la estimación del costo promedio ponderado para cada tipo de servicio se obtiene al dividir la suma del costo total de los servicios prestados en 2018, 2019 y 2020, actualizados a diciembre de 2021 entre la cantidad de servicios prestados durante esos mismos años.

llf.

llf.



Cálculo del Costo Promedio Ponderado (base de cálculo para la estimación de los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica)

Costo Total		Total de Servicios		Resultado
Costo Total Anual 2020 del Servicio, actualizado a diciembre 2021		Cantidad de servicios prestados durante 2020		Costo Unitario Promedio Ponderado actualizado al 2022
+		+		
Costo Total Anual 2019 del Servicio, actualizado a diciembre 2021	/	Cantidad de servicios prestados durante 2019	=	
+		+		
Costo Total Anual 2018 del Servicio, actualizado a diciembre 2021		Cantidad de servicios prestados durante 2018		

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021.- El Director de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Marco Aurelio Ramírez Corzo.- Rúbrica.

*lsf.*

